



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36506

19/07/2018

95531

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

El Gobierno considera que el diseño es una actividad horizontal de alto valor añadido y que ayuda a diferenciar productos y empresas. Además, se trata de una actividad intensiva en capital humano y que incorpora las más avanzadas técnicas de digitalización y competencias variadas en áreas como el *marketing* o la consultoría. Es, sin duda, una actividad altamente innovadora.

Por ello, para la promoción del diseño, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo junto con la Cámara de Comercio de España impulsan el Centro Virtual de Apoyo a la PYME en materia de Propiedad Industrial (CEVIPYME), donde las PYME pueden encontrar información sobre las distintas modalidades de propiedad industrial (incluidos el diseño industrial) y obtener información personalizada. La protección del diseño mediante propiedad industrial puede suponer una ventaja competitiva para las PYME.

Además, desde 2013, la Administración General del Estado junto con los principales representantes de los sectores de la moda, del diseño y los fabricantes y distribuidores de productos de moda existe la Mesa de la Moda Española. Esta Mesa tiene como objetivos el impulso de la imagen exterior, la colaboración entre todos los actores y el acercamiento entre la moda y el diseño y la industria productora.

A propuesta de la Mesa de la Moda Española se crearon (en 2013) los Premios Nacionales de la Moda. Se convocan con la finalidad de reconocer el mérito y avalar el prestigio del Sector de la Moda de España, contribuyendo a su vez a apoyar la política de Estado “Marca España”. Los premios reconocen a aquellas personas, instituciones, organizaciones o industrias que hayan realizado un esfuerzo importante para lograr la excelencia empresarial en el sector.

A través de la Empresa Nacional de Innovación S.A (ENISA) se apoyan financieramente proyectos impulsados por equipos de diseñadores o por empresas intensivas en diseño, en la medida en que el diseño constituye una poderosa herramienta de innovación, con gran capacidad para crear propuestas de valor (no sólo tecnológico) y rentables en el mercado.



En el periodo 2012-2018, ENISA ha proporcionado más de 93 millones de euros a PYME cuyos modelos de negocios la función diseño (gráfico, industrial etc.) es relevante, desde empresas de sectores manufactureros (moda, calzado, mueble, juguetes, etc.), donde el diseño industrial interviene de forma clara en el modelo de negocio de la empresa hasta empresas cuyos modelos de negocio se basan en la utilización de una amplia gama de servicios de diseño (videojuegos, plataformas de comercio electrónico, etc.).

Por otra parte, el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2017-2020 presta especial atención a todas las actuaciones de ayudas públicas para la promoción de la competitividad de la economía española, sin establecer objetivos específicos de ningún sector productivo, económico o ámbito científico.

No obstante, con carácter específico, incorpora el diseño de forma explícita tanto entre las prioridades del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) como en el Programa Estatal de I+D+i Orientado a los Retos de la Sociedad donde se estima el eco-diseño como elemento estratégico e imprescindible para la resolución de dichos retos.

En términos generales, el Plan Estatal está dirigido a todos los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación tanto públicos como privados, incluyendo las empresas, responsables de: (a) la ejecución de las actividades de I+D+i; (b) la difusión y promoción de los resultados; y (c) la prestación de servicios de I+D+i para el progreso científico, tecnológico y la innovación del conjunto de la sociedad y la economía españolas.

Dado que el diseño está siempre presente en el proceso productivo, especialmente en la actividad innovadora empresarial, en la generación de nuevos conceptos, en el desarrollo de nuevos productos y servicios, en la redefinición tanto de los procesos productivos como de los procesos de comercialización, es un sector beneficiario de las ayudas públicas convocadas.

Así, se destaca que las órdenes de bases reguladoras y las convocatorias del Plan Estatal determinan en cada caso las entidades beneficiarias a quienes se dirigen las ayudas, las condiciones de participación así como los criterios de elegibilidad que han de satisfacer, además de los criterios de evaluación y selección de las propuestas que sean de aplicación. Con carácter específico, el Plan Estatal contempla la convocatoria de los Premios Nacionales de Innovación y de Diseño.

Además, las actividades de diseño cobran especial relevancia en el ámbito de las actuaciones del Plan Estatal que financia el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), responsable de la financiación de la práctica totalidad de las ayudas destinadas a la investigación y el desarrollo tecnológico y a la innovación.

El CDTI, consciente de la relevancia que tiene y puede tener el diseño para la competitividad de las empresas españolas y su posicionamiento a nivel internacional, promueve la creciente incorporación de esta dimensión en los proyectos de I+D+i que financia.





Sobre la creación de una Comisión Interministerial de coordinación, se señala que esta cuestión requiere un análisis preliminar que se abordará en un futuro próximo. Una de las cuestiones a plantear en la Comisión Interministerial sería definir y orientar las pautas de uso del diseño en la Administración General del Estado y en colaboración con las Comunidades Autónomas.

Por su parte, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades colabora con diferentes Asociaciones de Diseño, así como con la Red Española de Asociaciones de Diseño (READ) y trabaja conjuntamente para acometer diferentes iniciativas orientadas a que exista una mayor difusión y cultura social sobre el sector del diseño.

Dado que el objetivo es que aumente la percepción del diseño en la sociedad, se contará con la colaboración de la Fundación Española para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (FECYT) de reconocida experiencia en el impulso de la ciencia, la tecnología e innovación, así como su promoción, integración y acercamiento a la sociedad.

Respecto al estudio sobre el impacto económico del diseño en relación con el Producto Interior Bruto, se informa que se está valorando la posibilidad de acometerlo. Esto requiere la creación de un epígrafe específico para diseño en los planes del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que conlleva un proceso regulado y trámites asociados que se tienen que plantear a largo plazo, dado que son planes quinquenales.

Por lo que se refiere al Mapa del Diseño español, cabe mencionar que, con motivo de la exposición retrospectiva “España Diseña: 25 Ediciones de los Premios Nacionales de Diseño”, se elaboró una primera versión del Mapa del Diseño en España.

Partiendo de esta primera aproximación, el Mapa del Diseño se completará en los próximos meses incluyendo toda la información por Comunidades Autónomas, tanto del lado de la oferta (diseñadores, escuelas e investigación) como de la demanda (usuarios, apoyo y promoción), como de oferta y demanda (financiación, políticas y actores).

El objetivo de este estudio será la obtención de resultados en términos cualitativos y cuantitativos, valoración de los retos y necesidades del sector e implementación de un sistema de programación html para la elaboración de un mapa de carácter dinámico.

El desarrollo del Mapa del Diseño permitirá contar con datos cuantitativos y cualitativos del sector, lo que permitirá las vías de inclusión en los indicadores de cumplimiento de las políticas de I+D+i en vigor.

Cabe destacar que se trabaja en estrecha colaboración con representantes del sector del diseño en la promoción de iniciativas de apoyo y reconocimiento del sector, entre las que se incluyen las siguientes:

- Premios Nacionales de Innovación y de Diseño que mantienen las condiciones, singularidad, características y el reconocimiento de los Premios Nacionales de Diseño que vienen convocándose desde 1987.



- “España Diseña: 25 ediciones de los Premios Nacionales de Diseño”, anteriormente citada, exposición retrospectiva exhibida en La Central de Diseño de Madrid del 9 de marzo al 2 de mayo de 2018 para dar a conocer el esfuerzo avance que la sociedad española ha realizado en las últimas décadas en la profesionalización del diseño, resaltar su singularidad y mostrar cómo el diseño es reflejo de la sociedad a la que pertenece y cómo se valora nuestra creatividad en todo el mundo.
- Desde 2015 se trabaja en la promoción de actividades que vinculan el sector del diseño con las Plataformas Tecnológicas, estructuras público-privadas que lideradas por la industria o el sector privado, fomentan la participación de todos los agentes Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación que, interesados en un campo tecnológico concreto, trabajan conjunta y coordinadamente para identificar y priorizar las necesidades de I+D+i a medio o largo plazo. Así mismo se ha participado en distintas mesas redondas y jornadas, con el objetivo de seguir impulsando y promocionando desde la Administración las actividades del diseño.
- Actividades orientadas a difundir y concienciar sobre la importancia del diseño. Destaca la elaboración del Documental: “Función y forma. Una mirada al diseño y la innovación en España”, emitido en la 2 de Radio Televisión española (RTVE) en noviembre de 2016, así como la colaboración con diferentes entidades académicas para la promoción del diseño.
- Colaboración en la definición y primera convocatoria del Premio Investigación y Diseño en la 6ª Bienal Iberoamericana de Diseño. Este premio permitirá descubrir, estimular y difundir las mejores prácticas de interacción del Diseño y la Investigación en la actividad innovadora de las empresas iberoamericanas.

Está prevista la organización de una Jornada Técnica sobre el Sector Diseño orientada a potenciar el diseño estratégico con la identificación previa de algunas áreas de interés sobre las que avanzar en propuestas concretas mediante la creación de grupos de trabajo dinamizados.

Además, cabe mencionar que los objetivos nacionales de participación en el Programa Marco H2020 se han fijado para el conjunto del Programa. No obstante, atendiendo a las características de las convocatorias y de los correspondientes programas de trabajo, se incluirán en las actividades de promoción de la participación llevadas a cabo por el Ministerio a través del CDTI y de la Oficina Europea de FECYT cuantas medidas sean necesarias para sensibilizar a las empresas españolas sobre las ventajas competitivas asociadas a las actividades de diseño.

Para finalizar, sobre la cuestión relativa a si el Gobierno tiene intención de impulsar un Centro permanente del Diseño, se señala que esta decisión está sujeta al desarrollo de un proyecto robusto que justifique su creación, así como a su viabilidad económica.

Madrid, 14 de noviembre de 2018

14 NOV. 2018 12:49:50 Entrada: 112146